

Senador Flores ante nueva alza de TAG y peajes: «Las concesionarias se han transformado en vacas sagradas»

El Ciudadano · 26 de diciembre de 2023

Senador DC insistió en aprobación de proyecto que establecen nuevas exigencias en materia de seguridad vial, pero también de protección a usuarios con seguros y cambios a bases de licitación. Iniciativa ya fue despachada desde la comisión de Seguridad.



Tras confirmarse el reajuste de peajes y TAG en todo el país, producto de los contratos vigentes, el senador Iván Flores (DC) insistió en el “urgente cambio a un sistema que solo sigue contribuyendo a perpetuar los abusos. Lamentablemente, ahora que se está relicitando, sigue la misma lógica, perjudicando a las personas”.

Cabe señalar que en julio de este año, hubo un aumento en un 6,7% del costo de los peajes en la mayoría de las autopistas del país, el cual se sumó al alza realizada por las concesionarias el primero de enero. De esta forma, se alcanzó un incremento de 13,3% en las tarifas, durante el año 2023. A partir del 2 de enero habrá un nuevo reajuste.

Al respecto, el senador DC señaló que “aquí hay una serie de materias que deben modificarse, como exigir altos estándares de seguridad vial, para evitar accidentes, pero también delitos como las encerronas y abordajes entre otros; deben existir seguros para los usuarios y obviamente un sistema de cobros y reajuste diferente porque las autopistas ya se construyeron hace rato, los fierros están listos, y se está cobrando como si fuera el primer año de construcción de una autopista. Lamentablemente, ningún Gobierno ha querido enfrentarse a estas empresas, por una serie de razones, y estas, se han transformado en verdaderas vacas sagradas”.

Consultado por la iniciativa que busca modificar esta situación -dos proyectos fusionados en el Senado- el senador explicó que si bien ya se aprobaron en la Comisión de Seguridad, ahora deben ser revisados por la Comisión de Obras Públicas, “donde haremos todo lo posible por apurar para que se vote en Sala”.

El proyecto aprobado establece que las concesionarios viales tendrán que contar con cámaras inter operativas. Por otra parte, el senador explicó que “se establece como una nueva obligación legal para las Concesionarias Viales, el deber de adoptar las medidas de protección y seguridad interior de las obras viales, estas

medidas de seguridad se deben extender hacia los usuarios de las autopistas y sus bienes (vehículos).

Entre otros cambios aprobados, se señala que en las bases de licitación se establecerán las obligaciones específicas de vigilancia, seguridad, asistencia y de prevención de riesgos de seguridad. También se definirán las sanciones procedentes ante el incumplimiento de estas obligaciones, y condiciones para protección de los derechos de los usuarios.

Finalmente, en materia de seguros, en caso de incumplimiento de esta nueva obligación legal de vigilancia, seguridad, asistencia y prevención de riesgos de seguridad, serán aplicables los seguros de responsabilidad civil contemplados en el artículo 35 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Sigue leyendo:

(VIDEO) Senador Iván Flores insta a acelerar Ley Corta tras amenazas de las Isapres: «Nadie quiere que el sistema colapse, pero esto ya es una frescura»

(VIDEO) Senador Iván Flores insta a acelerar Ley Corta tras amenazas de las Isapres: «Nadie quiere que el sistema colapse, pero esto ya es una frescura»

Fuente: El Ciudadano